

Resolución Ejecutiva Regional N° 218-2013-GR/PRES

Ayacucho, 18 de marzo de 2013.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 045-2013-EF, se autoriza un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, en el marco de la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29951 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, destinado al “Fondo DU 037-94” creado mediante Decreto de Urgencia N° 051-2007, para financiar el pago del monto devengado en el marco de la Ley N° 29702 y modificatoria, entre otros, a favor del Pliego 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho;

Que, mediante Ley N° 29951, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013; y en el marco de la precitada norma, con Resolución Ejecutiva Regional N° 1290-2012-GR/PRES, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2013 del Pliego 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29951 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESAGREGACIÓN DE RECURSOS

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 045-2013-EF, por un monto de UN MILLON TREINTA MIL DOSCIENTOS VEINTE CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1'030,220.00), con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

(En Nuevos Soles)

**SECCIÓN SEGUNDA
PLIEGO**

: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
: 444 GOBIERNO REGIONAL DEL
DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

**UNIDAD EJECUTORA
CATEGORIA PRESUPUESTAL
PRODUCTO
ACTIVIDAD**

: 300 EDUCACION AYACUCHO
: 9001 ACCIONES CENTRALES
: 3999999 SIN PRODUCTO
: 5.000003 GESTION
ADMINISTRATIVA
: 1 RECURSOS ORDINARIOS.
S/.

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Gastos Corrientes**

2.1 Personal y Obligaciones Sociales
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales
2.5 Otros Gastos

1,284.00
19,140.00
4,768.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 300

: S/.

=====

25,192.00

=====

**UNIDAD EJECUTORA
CATEGORIA PRESUPUESTAL
PRODUCTO**

: 301 EDUCACION CENTRO
: 9001 ACCIONES CENTRALES
: 3999999 SIN PRODUCTO



ACTIVIDAD : 5.000003 GESTION
ADMINISTRATIVA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS.
Gastos Corrientes S/.

2.1 Personal y Obligaciones Sociales	11,574.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	2,552.00
2.5 Otros Gastos	1,192.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 301	: S/. 15,318.00
	=====

UNIDAD EJECUTORA : 302 EDUCACION LUCANAS
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO : 399999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD : 5.000003 GESTION
ADMINISTRATIVA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS.
Gastos Corrientes S/.

2.1 Personal y Obligaciones Sociales	643.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	15,312.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 302	: S/. 15,955.00
	=====

UNIDAD EJECUTORA : 303 EDUCACION SARASARA
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO : 399999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD : 5.000003 GESTION
ADMINISTRATIVA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS.
Gastos Corrientes S/.

2.1 Personal y Obligaciones Sociales	7,073.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	3,828.00
2.5 Otros Gastos	1,192.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 303	: S/. 12,093.00
	=====

UNIDAD EJECUTORA : 304 EDUCACION SUR PAUZA
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO : 399999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD : 5.000003 GESTION
ADMINISTRATIVA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS.
Gastos Corrientes S/.

2.1 Personal y Obligaciones Sociales	5,144.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 304	: S/. 5,144.00
	=====

UNIDAD EJECUTORA : 307 EDUCACION VRAE LA MAR
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO : 399999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD : 5.000003 GESTION
ADMINISTRATIVA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS.
Gastos Corrientes S/.

2.5 Otros Gastos	1,192.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 307	: S/. 1,192.00
	=====



UNIDAD EJECUTORA : 308 EDUCACION HUAMANGA
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO : 399999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD : 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS.
Gastos Corrientes S/.

2.1 Personal y Obligaciones Sociales	5,136.00
2.5 Otros Gastos	5,960.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 308	11,096.00



UNIDAD EJECUTORA : 400 SALUD AYACUCHO
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO : 399999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD : 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS.
Gastos Corrientes S/.

2.1 Personal y Obligaciones Sociales	66,768.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	214,200.00
2.5 Otros Gastos	45,258.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 400	326,226.00

UNIDAD EJECUTORA : 401 HOSPITAL HUAMANGA
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO : 399999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD : 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS.
Gastos Corrientes S/.

2.1 Personal y Obligaciones Sociales	96,942.00
2.5 Otros Gastos	42,876.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 401	139,818.00



UNIDAD EJECUTORA : 402 SALUD SUR AYACUCHO
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO : 399999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD : 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS.
Gastos Corrientes S/.

2.1 Personal y Obligaciones Sociales	57,780.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	8,926.00
2.5 Otros Gastos	38,112.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 402	104,818.00



UNIDAD EJECUTORA : 403 SALUD CENTRO AYACUCHO
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO : 399999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD : 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS.
Gastos Corrientes S/.

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 71,904.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 403 : S/ 71,904.00
=====

UNIDAD EJECUTORA : 404 SALUD SARA SARA
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO : 399999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD : 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS.
Gastos Corrientes S/.

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 35,952.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 21,692.00
2.5 Otros Gastos 27,393.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 404 : S/ 85,037.00
=====

UNIDAD EJECUTORA : 405 RED SALUD AYACUCHO NORTE
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO : 399999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD : 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS.
Gastos Corrientes S/.

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 88,596.00
2.5 Otros Gastos 8,344.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 405 : S/ 96,940.00
=====

UNIDAD EJECUTORA : 406 RED SALUD HUAMANGA
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO : 399999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD : 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS.
Gastos Corrientes S/.

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 104,004.00
2.5 Otros Gastos 15,483.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 406 : S/ 119,487.00
=====

TOTAL PLIEGO : S/ 1'030,220.00
=====



Artículo 2°.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y a la Dirección General del Presupuesto Público.

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
[Signature]
WILFREDO ESCOBAR NUÑEZ
PRESIDENTE



**GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
SECRETARIA GENERAL**

Se Remite a Ud. copia original de la Resolución,
la misma que constituye transcripción oficial,
expedida por mi Despacho.

Atentamente



[Signature]
ABOG. VALERY JHON CCANTO SANCHEZ
SECRETARIO GENERAL



OF NEW YORK

IN SENATE

JANUARY 18, 1905

REPORT

OF THE

COMMISSIONERS

OF THE LAND OFFICE

IN RESPONSE TO A RESOLUTION

PASSED BY THE SENATE

APRIL 18, 1904

AND BY THE ASSEMBLY

APRIL 18, 1904

ALBANY:

WEDDING

AND COMPANY

PRINTERS

04-05